Jueves 22 de Noviembre de 1973 Número 140

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPOSITO LEGAL AV-1-1958

DIPUTACION PROVINCIAL ARCHIVO

ADMINISTRACION:
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2
Teléfono 21 10 63

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Un Trimestre ..... 200 ptas.
Un Semestre ..... 300 »
Un Año..... 500 »

ANUNCIOS:
Línea o fracción de línea..... 10 ptas.
Franqueo concertado, 06/3

Número 2.881

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila

—=—

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Plan 1973.—43.921/55.— AVILA. —Matadero Municipal.

Presupuesto de contrata: pesetas 15.000.000

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Edificaciones, subgrupos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, Categoría C).

EXPOSICION DEL PROYECTO, DE LOS PLIEGOS Y DEMAS DOCUMENTOS.—Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (Excma. Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las 11 a las 13, durante el plazo de presentación de proposiciones.

GARANTIA PROVISIONAL.—Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en las Secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, Título único, Libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales Bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por Bancos Oficiales o Privados, inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

MODELO DE PROPOSICION.—Don....., provisto del Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., el....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de....., según poder otorgado ante el notario de....., Don ....., el día....., bajo el número..... de su protocolo) y vecino de..... con domicilio en....., enterado del proyecto-presupuesto y pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 43.921/55.—AVILA.—Matadero municipal, del Plan 1973, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de .....pesetas, (sin céntimos, en letra y número).

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las 12 a las 13 horas.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES. —Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)» que contendrá los siguientes documentos:

1.º—Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastanteado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

2.º—Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º—En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura Social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastanteado.

4.º—Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativos de hallarse clasificado en el Grupo y Subgrupo que consta y Categoría indicada.

5.º—Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973 de 17 de Marzo.

6.º—Copia o fotocopia certificada o compulsada del carnet de empresa con responsabilidad, estable-

cido por Decreto de 26 de Noviembre de 1954.

SUBASTA.—A las 12 horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres. —El Gobernador Civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.

Número 2.226

Delegación Provincial de Industria
DE AVILA

AUTORIZACION DE INSTALACION DE LINEA A 15 KV. Y CENTRO DE TRANSFORMACION EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

(EXPEDIENTE NÚM. 6.069)

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por D. José-M. Martín de Partearroyo, en nombre y representación del mismo, domiciliado en Madrigal de las Altas Torres, en solicitud de autorización para la instalación de una línea y centro de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Línea a 15 KV. con origen en una línea de U. E. S. A., a la altura del km. 26'700 de la carretera de Medina del Campo a Peñaranda de Bracamonte, longitud 1.109 metros, apoyos de hormigón, conductores de 43'10 milímetros cuadrados.

Centro de transformación de 75 KVA., tipo interior, 15.000 ± 5 por 100 / 398 — 230 V.

Visto el resultado de la información pública,

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.° El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.° Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que éstos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

Sr. D. José Manuel Martín de Partearroyo.—Madrigal de las Altas Torres (Avila).

Número 2.621

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y en la Regla 169 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969, a continuación se relacionan las liquidaciones practicadas cuya notificación a los interesados no ha podido llevarse a cabo en los respectivos domicilios tributarios.

Al propio tiempo se hace constar que los plazos de ingreso están regulados por los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, tomándose como fecha de notificación la de esta publicación.

CONTRIBUCION URBANA.—REGIMEN CATASTRAL.—EJERCICIO DE IMPLANTACION

MUNICIPIO: CEBREROS.

Liquidación	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	Ejercicio	IMPORTE
004809	González Sastre, Victorina.....	Bo. Aurora, Y12.....	1972	304
004941	Rosado, Fernando.....	Cr. Avila-Toledo, A23.	»	136
AA6199	Criado Tercero, Lorenzo.....	Cl. Chorrito, A01.....	»	838
006285	Ballesteros Arroyo, Teomín.....	Er. Mancho, A01.....	»	472
006294	Sanz Lorena, M. Dolores..... ...	Idem. A01.....	»	492
006300	Espinosa Contreras, Mariano.....	Idem. A06..... ...	»	756
006310	Uya Arias, Pedro..	Idem. A16.....	»	1.504
006398	Ruiz Cillado, Ceferino....	Vp. Calas Guisando, A13....	»	1.782
006506	Fernández Díaz, Francisco José....	Vp. Mancho C-C, 002.	»	58
006529	Calvo Martínez, Julio.....	Idem. C-D, 002	»	58
006551	Navalón Martínez, Antonio.....	Idem. C-E, Z03.....	»	58
006555	Fernández Muñoz, Alejandro.....	Idem. C-F, 001	»	58
006561	Martínez Mangas, Carlos.....	Idem. C-F, 002.....	»	58
006571	Labaig Alcantar, Fernando.....	Idem. C-F, 004.....	»	58
006582	Domingo Ramírez, Rafael.....	Idem. C-G, 002.. ...	»	58
006589	Díaz Bermúdez, Pedro.....	Idem. C-G, 003.....	»	58
006590	Hernández Bejarano, Pablo.....	Idem. C-G, 003.....	»	58
006612	Criado Tercero, Lorenzo.....	Idem. C-H, 002.....	»	58
006613	Criado Tercero, Lorenzo.....	Idem. C-H, 002.....	»	58
006624	Criado Tercero, Florencio.....	Idem. C-H, 004.....	»	556
006626	Criado Tercero, Florencio.....	Idem. C-H, 004.....	»	556
006628	Martínez de Artola, Pedro.....	Idem. C-H, 004.	»	556
006632	Luis Díaz de Tudanca.....	Idem. C-H, 005.....	»	556
006642	Aranda Fernández, Eloisa.....	Idem. C-I, 002.....	»	556
006644	Criado Tercero, Florencio.....	Idem. C-I, 002.....	»	556
006647	Martínez Martínez, Miguel.....	Idem. C-I, 002.....	»	556
006648	Fernández Luna, Lucía....	Idem. C-I, 003.....	»	556
006650	González Ruiz, Eduardo.....	Idem. C-I, 003.....	»	556
006675	Antonio Marguizo, Lázaro	Co. Villablanca, A02..	»	696
006676	Contreras Santos, Luis.....	Idem. A02.....	»	696
006705	Ureche Miguel, Angel.....	Idem. A05.....	»	696
006710	Moreno Martín, Eduardo.....	Idem. A06.....	»	696
006711	El mismo....	Idem. A06.....	»	696
006714	Alonso Martínez, M. Teresa.....	Idem. A07.....	»	696
006722	Aragón Sánchez, José.....	Idem. A08.....	»	696
006723	Barbado Corchado, Pedro...	Idem. A08..... ...	»	696

Avila, 18 de Octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Manuel J. Martínez Carrascosa.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Juzgado Comarcal de Cebreros

—

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal en el juicio de faltas número 59/73, sobre accidente de circulación al volcar el autocar marca «Barreiros» M 866.629, conducido por León Monterrubio Sáez, en el kilómetro 9,21 de la carretera AV-902, cuando intentaba adelantar al Land-Rover M-9.490 H, conducido por Gregorio Caminero Calvo, resultando con desperfectos dicho autocar y con lesiones varios pasajeros, por la presente SE EMPLAZA al perjudicado ANTONIO BRACAMONTE GARCIA, que tuvo su domicilio en Madrid calle Baleares número 4, y hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de CINCO DIAS, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Avila a hacer uso de sus derechos, si le conviniere, por haberse interpuesto recurso de ape ación contra la sentencia dictada por el inculpado León Monterrubio Sáez.

Y para que conste y sirva de EMPLAZAMIENTO a dicho perjudicado ANTONIO BRACAMONTE GARCIA, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Cebreros, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, (Ilegible). —2.883

Hermandad Sindical del Campo de Cabezas del Villar

—

ANUNCIO

El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabezas del Villar.

Hace saber: Que confeccionado el Padrón de las Derramas correspondientes, para el actual ejercicio, queda expuesto al público durante el plazo de quince días a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular si procede, las reclamaciones oportunas.

Transcurrido este plazo, los importes señalados serán firmes y se procederá a su cobro en período voluntario, el cual finaliza el día 30 de noviembre.

Cabezas del Villar, dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente, (Ilegible).

—2.781

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

—

ANUNCIO

Por D. Francisco Sanz Casanova, se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de veinticinco mil pesetas, depositadas en concepto de fianza como adjudicatario de los festejos taurinos celebrados en las Fiestas y Ferias de esta localidad en 1973, lo que se hace público a los efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

El Tiemblo, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, (Ilegible).

—2.714

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

—

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento pleno de mi Presidencia en sesión de fecha tres de Noviembre el anteproyecto de Presupuesto Extraordinario formado para la ampliación del alumbrado público de la villa y mejoramiento de luces a base de mercurio y accesos de las entradas de las carreteras de Piedralaves y Mijares a base de luces con postes de báculo.

Referido expediente de anteproyecto de Presupuesto Extraordinario se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los fines de que durante mencionado período de tiempo pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes, en armonía con el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local.

Casavieja, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, (Ilegible). —2.728

Alcaldía de Arenas de San Pedro

—

ANUNCIO DE SUBASTA DE OBRAS

OBJETO Y TIPOS DE SUBASTAS:

1.ª Recogida de aguas pluviales y saneamiento en la calle de los Hornos. Tipo de subasta 496.652'00 pesetas.

2.ª Construcción de una fosa séptica en el Barrio de La Parra. Tipo de subasta 71.823 00 pesetas.

3.ª Construcción de una fosa séptica en el Barrio de Ramacastañas. Tipo de subasta 71.823'00 pesetas.

Todas éllas, con arreglo a Proyectos redactados por el Arquitecto Municipal don Juan Manuel González Gómez.

PLAZOS DE EJECUCION.—Será el de treinta días para cada una de ellas, contados a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.—Consistirá la primera en el 3 por 100 de la tasación y la segunda en el 6 por 100 del importe de adjudicación y podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo también admisibles los valores emitidos por el Banco de Crédito Local de España.

PRESENTACION Y APERTURA DE PLICAS.—La presentación se hará durante los veinte días siguientes hábiles, al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de 10 a 13, en la Intervención Municipal. La apertura se celebrará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, a las 12 horas la primera; 12'15 la segunda y 12,30 la tercera.

OTRAS.—Los pliegos de condiciones, proyectos, presupuesto, memoria, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables de 12 a 14.

Arenas de San Pedro, a seis de noviembre de mil novecientos se-

tenta y tres.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de....., calle o plaza....., número....., en representación de....., lo que acredita con....., provisto de Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., el..... de..... de ..... y carnet de Empresa con Responsabilidad número....., enterado de la subasta de....., inserta en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Avila número....., fecha..... de..... de 1973, por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los Pliegos, Proyecto etc. que le sirven de base, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente). —2.751

Alcaldia de Arenas de San Pedro

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por don Marcelino Mesón Gómez, las fianzas definitivas constituídas en la Caja de este Municipio, para responder de sus contratos de Pavimentación de la Travesía y Ronda de la Nava y Plaza de la Fuente por un lado y Plaza de las Victimas, calle de Antonio López y Travesía del Castillo por otro, se anuncia por espacio de quince días, para que puedan reclamar todas aquellas pesonas o Entidades que crean tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de estos Contratos.

Arenas de San Pedro, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Francisco Muñoz San. —2.776

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, número 3, de la vigente Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en este Ayuntamiento; las cuentas del Presupuesto Extraordinario; formado para atender obras de en un 65 por 100 del Proyecto de acometida de aguas a domicilio y red de alcantarillado en esta Localidad; con sus justificantes y el dictamen de la Comisión; por quince días hábiles; durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Sanchidrián, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Antonio Sáez.

—2.755

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

Se convoca concurso para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras.

El Pliego de Condiciones que regirá para el mismo se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurrido el cual y durante otro plazo de diez días hábiles se admitirán instancias para tomar parte en dicho concurso.

El plazo del convenio será de un año y la única retribución que se fija es de ciento cincuenta mil pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos.

Piedralaves, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, (Ilegible). —2.767

Alcaldia de Navarredonda de Gredos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y plazas 1.ª y 2.ª fase, a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Navarredonda de Gredos, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Santiago Hernández de la Peña. —2.782

Ayuntamiento de Palacios de Goda

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico administrativas por el que se ha de regir la subasta del arriendo de los pastos de los prados municipales, por el año de 1974, se halla expuesto al público, así como los demás documentos del expediente, pudiendo presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de ocho días que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Palacios de Goda, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Luis Lozano.

—2.773

Ayuntamiento de Palacios de Goda

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico administrativas por el que se ha de regir la subasta para la venta del prado del Carrascal, en sus tres parcelas, se halla expuesto al público, así como los demás documentos del expediente, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación.

Palacios de Goda, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Luis Lozano.

—2.774

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

EDICTO

Aprobados por este Ayuntamiento los Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en los aprovechamientos maderables por subasta, de cuatro lotes, de 119, 75, 93 y 106 pinos respectivamente, del monte 43 de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal 1973 74, quedan expuestos al público por plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, al objeto de oir reclamaciones.

Hoyocasero, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Mariano Blázquez.

—2.805

IMPRENTA PROVINCIAL.-AVILA